

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**HOYO DE MANZANARES**

PERSONAL

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario provisional de este Ayuntamiento de 31 de marzo 2021, de modificación de la relación de puestos de trabajo consistente en la ampliación de la jornada del puesto de trabajo de arquitecto municipal, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 84, de 9 de abril de 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 126.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (TRRL), por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada modificación:

1. Modificar el puesto de arquitecto municipal conforme a las siguientes características:

- Arquitecto municipal (ficha número 32 de la RPT).
- Jornada: a tiempo completo 100 por 100.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva en relación con la modificación de la RPT podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante el Ayuntamiento Pleno en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la notificación del acuerdo, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También podrán interponer alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid en el plazo de dos meses. Todo ello en virtud de lo establecido en los artículos 30, 112.3 y 114.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que sea procedente y estimen oportuno.

En Hoyo de Manzanares, a 6 de mayo de 2021.—La concejala de Personal, María Jesús Cimadevilla Arriero.

(03/16.535/21)

